

AVISO IMPUGANCION DE TUTELA Radicado Interno No. 102767

Que mediante providencia calendada catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por Mario Alberto Restrepo Zapata contra Sala Civil Familia Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Pereira, Procuraduría General De La Nación, radicado único No. 110010203000202301598-01, resolvió: **"PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia impugnada. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado proveído a: Agroindustrial Paniqueso S.A todas las partes, intervinientes, terceros, y sujetos procesales, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/ de la Corte Suprema de Justicia el 26 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. Vence: el 26 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia